



Vicerrectorado de Títulos Propios y Enseñanza a Distancia

Departamento de Derecho Público

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

A-07-005 (1) La Función Judicial en la UE y el Diálogo Judicial Global

07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior

Curso 2023/2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Programas	07-FC3-005 (2) Curso Universitario de Formación Permanente en Derecho de la Unión Europea y Acción Exterior
Unidad organizadora	Departamento de Derecho Público
Código y denominación	A-07-005 (1) La Función Judicial en la UE y el Diálogo Judicial Global
Créditos ECTS	1,00
Tipo	Asignatura
Web	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Profesor responsable	MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ
Número de despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - BECARIOS (D214)
Email	
Otros profesores	DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA YAELE CACHO SANCHEZ MANUEL CAMPOS SANCHEZ-BORDONA PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO MARIA DEL PILAR JIMENEZ BADOS LUCIA MILLAN MORO CARMEN QUESADA ALCALA FERNANDO VAL GARIJO JOSE ANTONIO VALLES CAVIA

2. COMPETENCIAS DEL PROGRAMA TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA	
Competencias genéricas	
G03 Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.	
G02 Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	
G01 Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	
Competencias específicas	
E04 Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.	
E03 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	

E02 Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan el proceso de integración europea.

E01 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

3. MODALIDADES ORGANIZATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS
HORAS DE CLASE (A)	
Teoría	11,00
Prácticas	0,00
Seguimiento	2,00
Trabajo autónomo (TA)	12,00
HORAS TOTALES	25,00

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lección magistral (Clases teóricas-expositivas). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia
- Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes...)
- Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y los profesores

5. CALENDARIO

La asignatura se impartirá del 30 de octubre al 27 de noviembre de 2023

Las sesiones se celebrarán los días 30 de octubre, 17 y 24 de noviembre.

El horario será de tarde, de 16:00 a 20:00 h., con carácter general

6. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La calificación del Curso será el resultado de valorar conjuntamente los elementos que a continuación se indican: los trabajos entregados por escrito del alumno, la participación activa en las sesiones y la asistencia a las mismas (obligatoria, al menos, en un 80%). Los alumnos del Curso serán evaluados mediante la realización de un ENSAYO dirigido que deberá versar sobre alguno de los temas generales incluidos en el Programa del Curso. La posibilidad que se ofrece al alumno de elegir el tema para el trabajo de evaluación permite centrar el estudio en aquellos aspectos que le susciten mayor interés o sean más propios de su ámbito de especialización o actividad

La bibliografía de referencia es la que figura en el manual recomendado de la asignatura y en otros manuales también incluidos en el programa. La bibliografía utilizada para los ensayos incluirá tanto monografías como artículos académicos publicados en revistas académicas especializadas de reconocido prestigio. Cuando se utilicen materiales obtenidos en Internet que no puedan ser citados mediante referencia a su publicación en revistas o publicaciones periódicas, se señalará la dirección correspondiente.

El Ensayo tendrá una extensión mínima de 25 folios (sin contar portada y bibliografía) a 1,5 espacios (Times New Roman, 12 p.) El trabajo deberá remitiirse al aula virtual como una tarea. El plazo para presentarlo finaliza a las 14.00 horas del día 30 de abril de 2023.

Al inicio del Ensayo se incluirá un resumen de 1000 caracteres (incluidos espacios).

Al final del Ensayo, se incluirá el listado de la bibliografía

Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales

7. BIBLIOGRAFÍA

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C (Dir.), *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, 3ª ed., Valencia, 2020, (ISBN: 978-84-1355-942-1).

OJINAGA RUIZ, R., "La Unión Europea y los Estados miembros en los procedimientos de arreglo jurisdiccional de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM)", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 2016, N°. 55, pp. 977-1018. DOI: [10.18042/cepc/rdce.55.06](https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.55.06)

QUESDA ALCALÁ, C., "Tribunal Europeo y jurisprudencia en materia de discursos de odio ¿existe un verdadero estándar de protección para la libertad de expresión?", *Valores (y temores) del estado de derecho; libertad de expresión VS. delitos de opinión en derecho internacional* /Eulalia W. Petit de Gabriel (dir.), 2023, pp. 169-196.

VAL GARIJO, F., "La UE y la Corte Penal Internacional: una década de avances", *Tiempo de Paz*, N° 103, 2012, pp. 50-57.

CACHO SÁNCHEZ, Y., "Últimos desarrollos en el marco de la competencia consultiva del TEDH: el protocolo bº 16 y el art. 29 del convenio de Oviedo en la práctica reciente", *Revista General de Derecho Europeo*, N° 56, 2022.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los contenidos de la asignatura versarán sobre las siguientes materias:

- La UE y la Corte Penal Internacional
- Los procedimientos ante tribunales internacionales y europeos relativos a la guerra de Ucrania
- La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de discurso de odio y la libertad de expresión
- El diálogo entre tribunales en el contexto de la Unión Europea
- La nueva opinión consultiva ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: otras fórmulas de diálogo judicial
- Respuesta penal a las nuevas formas de terrorismo: La UE y España
- Los instrumentos de reconocimiento mutuo en la Unión Europea y la Orden Europea de Investigación
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como Tribunal Constitucional Europeo: la defensa del Estado de Derecho
- El juez nacional y el Derecho de la Unión Europea